

2753

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 22 DIC 2010

VISTO el expediente N° 2157-1719/10 mediante el cual el Contador Diego Hernán TURKENICH, presenta su renuncia al Contrato de Locación de Servicios celebrado, con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1° de mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto corresponde aceptar la renuncia presentada por el Contador TURKENICH, a partir de la fecha precedentemente indicada, por haber sido designado en el cargo de Secretario Administrativo de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, según Decreto N° 1411/10;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 1° de mayo de 2010, la renuncia al Contrato de Locación de Servicios, presentada por el Contador Diego Hernán TURKENICH

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires
(DNI. 20.795.532-Clase 1969).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial.
Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 2753

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires